

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

11738 GANCEDO Y GONZÁLEZ, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público el acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de GANCEDO Y GONZÁLEZ, S.A., celebrada el día 10 de noviembre de 2015 por el que se acuerda la transformación de la sociedad GANCEDO Y GONZÁLEZ, S.A. en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con idéntica denominación salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse "GANCEDO Y GONZÁLEZ, S.L."

Así mismo se aprobó como Balance de Transformación el balance cerrado a 30 de junio de 2015, la sustitución de acciones por participaciones y los nuevos Estatutos sociales adecuados a la nueva forma social. Se deja constancia de la inexistencia de titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Madrid,, 10 de noviembre de 2015.- D. Javier Navarro Mármol, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150054618-1